

Señor ingeniero:
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Esc. Ing.
Esc. Ing.
Esc. Ing.

1388

1652

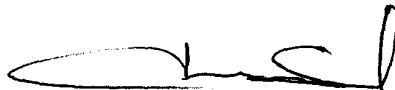
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 28 de Mayo del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía " QWERTYCON S. A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	# DE ACCIONES
VÍCTOR HUGO CASTILLO SALAZAR	130075973-3	JORGE EDUARDO SABANDO JARAMILLO	130672030-9	160

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una .

Atentamente,


Sr. Jorge Sabando Jaramillo
GERENTE GENERAL



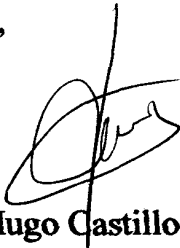
Señor :
Jorge Sabando Jaramillo
Gerente General de
" QWERTYCON S. A. "
Presente

Estimado Sr :

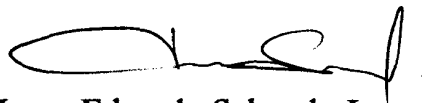
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 28 de Mayo del año 2009 , el Ing. Víctor Hugo Castillo Salazar, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 130075973-3 , de estado civil casado con la señora Piedad Luz Ortiz Loor , de quien está debidamente autorizado ha transferido ciento sesenta (160) acciones de un dólar de valor , el total de las acciones que posee en la compañía, " QWERTYCON S. A." , a favor del señor Jorge Eduardo Sabando Jaramillo, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130672030-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso , goce y usufructo ; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Castillo Salazar
CEDENTE



Jorge Eduardo Sabando Jaramillo
CESIONARIO



PIEDAD ORTIZ LOOR
CÓNYUGUE -CEDENTE